



EXPUSO TRES RESOLUCIONES DEL MINISTRO

Layneze, ejemplo de la “podredumbre” en el Poder Judicial: AMLO

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

Aun cuando aseveró que no tiene nada personal contra el ministro Javier Laynez Potisek, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el togado es un ejemplo de la “podredumbre” del Poder Judicial, por lo que en la iniciativa de reforma a este poder que en breve enviará al Congreso planteará que los actuales ministros se sometan a la elección popular para mantenerse en el cargo.

—¿Sería idóneo que cambiara la actual conformación del pleno, que algunos ministros actuales no estuvieran en caso de aprobarse la reforma? —se le preguntó en la mañana de ayer.

—Yo estoy por que no se elimine a nadie, que puedan participar en la elección. Se establecen las reglas y si están en funciones, nada más que participen como candidatos y que la gente decida si quieren que continúen o no. No es quitarlos, sino que sería el pueblo (el que determine) —respondió.

Si bien analiza ya los alcances

de su iniciativa de reforma, indicó que en este caso podría darse que los actuales miembros del Poder Judicial, incluidos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), entren como candidatos y se sumen otros, “y el pueblo decide”.

Agregó: “Lo mismo en el caso de jueces y magistrados, también para que no manipulen al decir: ‘Ya nos van a correr’. ¡No! Si están haciendo un buen trabajo, si son gente íntegra, profesionales, defensores de la justicia, ellos pueden ser candidatos.

“Y puede ser que continúen, pero la gente va a saber también quiénes nada más están para sacar resoluciones en favor de minorías, de la delincuencia, tanto de la delincuencia organizada como la de cuello blanco.”

Divorciados del pueblo

Insistió en que hoy impera la corrupción en el seno de ese poder y que la mejor forma de combatir ese flagelo es con el método democrático, “porque se consideran como una casta divina, una élite, y están

completamente divorciados del pueblo”.

Fue entonces que ejemplificó que en el transcurso de un mes, el ministro Laynez Potisek ha tenido tres determinaciones que beneficiaron a grupos de intereses creados:

La actuación por consigna para evitar que el gobernador de Nuevo León, Samuel García, pudiera ser precandidato presidencial, pues el ministro “hasta hizo guardia” a altas horas de la noche para recibir el caso; la suspensión de la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial en los que se acumulan 15 mil millones de pesos, recursos que se iban a destinar para apoyar a los damnificados del huracán *Otis*; y el haber otorgado a una comercializadora una suspensión contra el decreto presidencial que prohíbe la venta de cigarrillos electrónicos, con el propósito de que la firma pueda comercializarlos.

“La verdad no tengo nada contra él (Layneze), no tengo nada personal, pero es que me sirve para explicar toda la podredumbre que hay en el Poder Judicial, hasta me cae bien en lo personal, lo respeto”, indicó el mandatario.